



Alumnos

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 FEB 2012

RES.H.N° 0042.12

Expte.No. 4588/00-

VISTO:

La Resolución H.No.1671/11 mediante la cual se aprueban las especificaciones referidas a la Tesis de Licenciatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y;

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 3° de la citada resolución expresa: *"SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, la inclusión de las especificaciones aprobadas en el artículo anterior, en el Plan de Estudios correspondiente, aprobado por Res. CS No.362/06"*;

QUE por tratarse de especificaciones propias del trabajo de tesis, no corresponde su incorporación al Plan de Estudios de la carrera, sino que deben quedar aprobadas en el ámbito de un reglamento interno;

QUE en este sentido, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en dejar sin efecto el artículo 3° de la Resolución H.No.1671/11;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 28/12/2011)

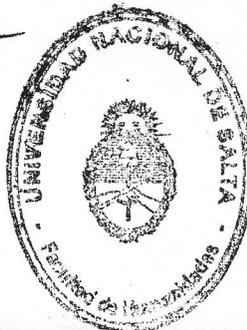
RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo 3° de la Resolución H.No.1671/11 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV 2011

RES. H. N° 1671-11

Expte. N° 4.588/00

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Res. H. N° 371-11, por la que se aprueban especificaciones referidas a la Tesis de Licenciatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y se solicita al Consejo Superior de esta Universidad la inclusión de las mismas en el Plan de Estudios correspondiente, aprobado por Res. CS N° 362/06; y

CONSIDERANDO:

Que remitida para su análisis e informe, Secretaría Académica de la Universidad, realiza observaciones al proyecto presentado, las cuales fueron aceptadas por la Comisión Directiva de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo, en Despacho n° 010, aconseja aprobar las especificaciones de referencia, conforme las indicaciones realizadas por Secretaría Académica de la Universidad;

Que con la finalidad de aportar claridad al tema en cuestión, se considera conveniente derogar la Res. H. N° 371-11, dando lugar al presente instrumento legal en un todo de acuerdo a las sugerencias realizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 15 de noviembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEROGAR la Res. H. N° 371-11, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- APROBAR las especificaciones referidas a la **Tesis de Licenciatura** de la Carrera de **CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, las que como Anexo I forman parte de la presente resolución:

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad la inclusión de las especificaciones aprobadas en el artículo anterior, en el Plan de Estudios correspondiente, aprobado por Res. CS N° 362/06.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a Secretaría Académica, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, Centro de Estudiantes y siga al Consejo Superior para su consideración.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



EST. PLCA DE MARIA DEL V. RICHIERA
DE LAHNA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO I de la Resolución H. N° 1671/11

TESIS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

La Tesis constituye el requisito final de evaluación para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Se trata de un trabajo sistemático y reflexivo sobre un tema vinculado estrechamente con el campo comunicacional en cualquiera de sus dimensiones y en el que se ponen en juego los diferentes saberes y procedimientos logrados durante el cursado de la carrera.

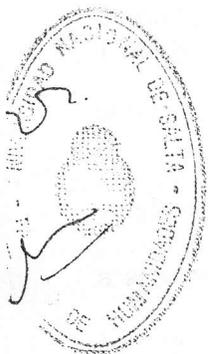
Para la elaboración de la tesis final, los alumnos deberán optar por alguna de las siguientes alternativas:

- **Desarrollo de investigaciones sobre algún tema específico del campo comunicacional:** con este formato se pretende iniciar a los alumnos en el desarrollo de habilidades propias de la investigación en comunicación, con el objeto de que produzcan nuevos conocimientos u ofrezcan nuevas perspectivas de análisis a objetos ya estudiados, siempre a partir de la puesta en práctica de una actitud crítica sobre la información obtenida y sobre la metodología seleccionada para llevar adelante la investigación.
- **Diseño y desarrollo de piezas comunicacionales:** Esta modalidad supone la realización de programas radiales, programas televisivos, páginas web, videos educativos, etc., creados a partir de una fundamentación teórica y metodológica que se requiere explicitar convenientemente. Esta opción tendrá como instancia previa un breve diagnóstico de situación que da origen a la "pieza" y la propuesta de evaluación y seguimiento de la ejecución que conduzca a la elaboración de un informe final fundado.
- **Diseño de proyectos comunicacionales:** Esta opción tiende a que los alumnos puedan consustanciarse con el campo profesional a partir de la elaboración de un diagnóstico riguroso sobre una práctica comunicacional determinada que servirá como cimiento para el diseño posterior de un proyecto comunicacional orientado a la mejora de las situaciones problemáticas detectadas. Se intenta, de este modo, la puesta en práctica de herramientas de trabajo intelectual y profesional.

La tesis podrá ser un trabajo individual o colectivo. En caso de ser grupal, el número total de integrantes no podrá superar los tres miembros. Junto al proyecto de tesis, se deberá presentar un plan de actividades individual, a cumplir por parte de cada integrante del grupo. Se explicará, además, por qué se optó por diseñar una tesis grupal.

En todos los aspectos formales de la tesis, los alumnos deberán adecuarse al reglamento de tesis de grado vigente en la Facultad de Humanidades.

Para la presentación de las propuestas o proyectos de tesis se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

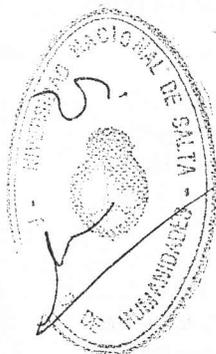
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Para el desarrollo de investigaciones sobre algún tema específico del campo comunicacional:

1. Título y breve descripción del proyecto
2. Director y/o Codirector/es sugeridos.
3. Planteo del problema
4. Objeto de estudio
5. Objetivos general/es y específico/s del proyecto.
6. Marco teórico
7. Estado del arte
8. Tipo de diseño y/o estudio
9. Selección de casos/delimitación del universo y unidades de análisis
10. Técnicas de recolección de la información
11. Técnicas de análisis de la información
12. Plan de trabajo y plazos de realización
13. Bibliografía consultada

Para la producción de proyectos y piezas comunicacionales:

1. Título
2. Director y/o Codirector/es sugeridos.
3. Breve descripción del proyecto, el que incluirá:
 - Origen y fundamento del proyecto: razones por las que se considera necesaria la realización del proyecto, señalándose su pertinencia y relevancia para la realidad que ha sido planteado.
 - Antecedentes que el alumno reconoce para su trabajo: respecto del género, lenguaje y soporte elegidos para las tesis de producción comunicacional o periodística y, también respecto de las líneas de investigación, pensamiento y desarrollo para las tesis de planificación comunicacional o de medios.
 - Justificación (personal, social, epistemológica, temática): elementos que hacen que el tema propuesto sea relevante para su área de estudio.
 - Objetivos: general y específicos de la Tesis.
 - Alcances y limitaciones. Se explicará los alcances y las limitaciones del proyecto, especificando las áreas cubiertas y las que no se incluirán.
 - Métodos y técnicas. En este apartado se identificarán los métodos y/o técnicas a emplear para alcanzar los objetivos planteados.
 - Herramientas teórico-conceptuales. En este punto se deben exponer los fundamentos teóricos y/o conceptuales dentro de los cuales se enmarca el proyecto.
 - Plan de Trabajo y Cronograma de actividades. Aquí se deben detallar las etapas de la realización del proyecto indicando los plazos previstos para la ejecución de cada tarea.
 - Bibliografía. En este punto se hará una indicación somera de las lecturas efectuadas, en curso de realización o que se prevé efectuar próximamente.
4. Breve descripción de la metodología a utilizar para el seguimiento y evaluación de la producción o pieza, la que deberá contemplar:
 - Objeto de estudio





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

- Objetivos general/es y específico/s del proyecto.
- Marco teórico
- Tipo de diseño y/o estudio
- Técnicas de recolección de la información
- Técnicas de análisis de la información
- Plan de trabajo y plazos de realización
- Bibliografía consultada

M. Marchionni
Sr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.S.



E. Flor de María del V. Bogaña
E. FLOR de MARÍA del V. BOGAÑA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.